


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despecho
M.O., P.

MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS
DIPAT
ROSARIO

BARRIOS APRES N° 965
32 y 48° Ocos - Rosario - Santa Fe

Tel. (341-0541-
472/1503/1510/1514)


SANTAFE



Licitación Pública de la Obra:

"TERMINACIÓN CENTRO DE SALUD BARRIO IDEAL-CIUDAD DE GALVEZ- DPTO SAN JERONIMO"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: Solicitud de aclaración de los siguientes ítems que no fueron incorporados en la Planilla de Cómputo y Presupuesto Oficial, y si en los Planos -

- Ventiladores SUM y sala de Espera
- Central de Alarma y accesorios
- Acondicionamiento de aire (todos)

Respuesta:

• VENTILADORES:

La Contratista deberá proveer e instalar ventiladores (cantidad 5) según lo dispuesto en plano particular N° 18, en Salón de Usos múltiples y circulación - espera, cuyas especificaciones técnicas son las siguientes:

-Ventilador de pared industrial giratorio de 30" montado sobre rodamientos blindados de 3 velocidades. Pala de aluminio de 2 aspas con balanceo electrónico para evitar ruidos

Defensa de acero de 2 mm desmontable, barral con soporte de pared, inclinación regulable Normalizado Norma IRAM.

La cotización de esta provisión e instalación de este equipamiento deberá ser incluido en el Rubro 17- ítem 17.1 del Cómputo y Presupuesto Oficial **INSTALACION ELECTRICA - ACOMETIDA DE ENERGIA ELECTRICA.**

- **CENTRAL DE ALARMA Y ACCESORIOS:**


Atto. GONZALO G. GARCÍA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAT-MOP

DR. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O. P. U.

MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS
DIPAT
ROSARIO

BUENOS AIRES Nº 055
17 y 46 Par. - Rosario - Santa Fe

(51.1341 - 0341)-
472/1553/1316/1514

SANTAFE

- La Contratista deberá proveer, instalar y poner en funcionamiento la Central de Alarma y todos sus accesorios en un todo de acuerdo a lo especificado en el plano N° 19 y en el Rubro 16 del Pliego de Especificaciones técnicas Particulares.

La cotización de esta provisión e instalación de este equipamiento deberá ser incluido en el Rubro 18- ítem 18.5 del Cómputo y Presupuesto Oficial **EXTINCION DE INCENDIOS - ALARMAS - CABLEADO PARA EQUIPAMIENTO DE ALARMA**.

• **ACONDICIONAMIENTO DE AIRE:**

La Contratista deberá proveer e instalar los equipos de aire acondicionado en un todo de acuerdo a lo estipulado en plano N° 21.-

La cotización de la provisión e instalación de este equipamiento deberá ser incluido en el Rubro 17- ítem 17.1 del Cómputo y Presupuesto Oficial **INSTALACION ELECTRICA - ACOMETIDA DE ENERGIA ELECTRICA**.

Santa Fe, 20 de Abril de 2016

Arg. GONZALO G. GARCIA
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAT-MOP

CPN LEONARDO E. TOFFOLINI
Subsecretario Administrativo
Ministerio de Obras Publicas
Provincia de Santa Fe